



SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICACION DE ACTA MUNICIPAL # 21

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, certifica el Acta Municipal # 21 del libro de actas y acuerdos de esta Municipalidad en los años 2021-2022, folio 394 al folio 20 del libro 2022-2023 se encuentra el preámbulo punto de acta que literalmente dice: Acta de Municipal # 21. Reunidos en Sesión Ordinaria los miembros de la Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, el día lunes treinta y uno de octubre del año 2022, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal presidida por el Alcalde Municipal J. Andrés Gutiérrez Pérez, se desarrollaron los siguientes puntos de agenda. **PRIMERO:** El Alcalde Municipal comprobó el quórum con la asistencia, Vice Alcaldesa Silvia Yaneth Interiano Rodríguez, Regidor(a) Primero Teodolinda Anderson Mejía ausente por inhabilitación por parte de los juzgados, Regidor(a) Segundo Lilian Lucia Teruel Enamorado, Regidor Tercero Yefry Roney Castro Enamorado ausente por renuncia a su cargo, Regidor Cuarto Selvin Mateo Rivera, Regidor (a) Quinto Miriam Pérez, Regidor(a) Sexto Karen Melissa Rodríguez Interiano, Roberto Interiano Comisionado Municipal, Martha Herrera Presidenta de la CCT y la Secretaria del despacho que da fe y dio por abierta la sesión siendo las dos y veinte de la tarde. **SEGUNDO, TERCERO:** La secretaria Municipal dio lectura a la agenda, 1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión, 2. Oración a Dios, 3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 5. Informe de Alcalde y Regidores, 6. Aprobación de la Rendición de Cuentas GL del III Trimestre correspondiente al año 2022, 7. Solicitudes Recibidas, 8. Participación ciudadana, 9. Acuerdos y Resoluciones, 10. Cierre de la sesión. El Alcalde Municipal la sometió a discusión, siendo aprobada y firmada por el pleno corporativo. **CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO:** Acuerdos y Resoluciones. **ACUERDO MUNICIPAL #63-2022.** El infrascrito Jefe de Presupuesto Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara presentó ante la corporación Municipal la modificación presupuestaria #21 del año 2022 la cual es a traves de traslado de objetos de gasto de inversion a inversion para la compra de terreno necesario para el proyecto de Planta Potabilizadora de Agua DEL Casco Urbano.

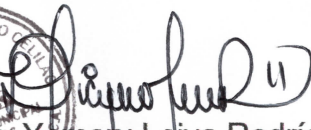
Expediente N° 430

Estructuras Programáticas del Gasto Débito		
Estructura del Gasto	Monto	Fuente
11 02 003 000 00147110 11-001-01 20 6	250,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
12 03 000 001 00054200 11-001-01 20 6	150,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
Total de Estructura de Egresos Débito:	400,000.00	
Estructuras Programáticas del Gasto Crédito		
Estructura del Gasto	Monto	Fuente
11 02 000 003 00041110 11-001-01 50 5	250,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
12 03 000 003 00054200 11-001-01 50 7	150,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
Total de Estructura de Egresos Crédito:	400,000.00	

Una vez conocida la anterior, los miembros de la Corporación Municipal presente, en uso de sus facultades que la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente le confiere, por unanimidad de sus miembros presentes acuerda: Aprobar la misma de forma unanime en todas sus partes. **DECIMO:** No habiendo más de que tratar el Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión siendo las cinco y diez de la tarde, y firman para constancia. Firmas, Alcalde Municipal J. Andrés Gutiérrez Pérez, Vice-Alcaldesa Silvia Yaneth Interiano Rodríguez, Regidor(a) Segundo Lilian Lucia Teruel Enamorado, Regidor Cuarto Selvin Mateo Rivera, Regidor (a) Quinta Miriam Pérez, Regidor (a) Sexto Karen Melissa Rodríguez Interiano, Firma y Sello Secretaria Municipal Licy Yamery Leiva Rodríguez.

Es conforme a su original.

Nuevo Celilac, Santa Bárbara 05 de diciembre del año 2022.

 
Licy Yamery Leiva Rodríguez
Secretaria Municipal



SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICACION DE ACTA MUNICIPAL # 22

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, certifica el Acta Municipal # 22 del libro de actas y acuerdos de esta Municipalidad en los años 2022-2023, folios 20-28 se encuentra el preámbulo punto de acta que literalmente dice: Acta de Municipal # 22. Reunidos en Sesión Ordinaria los miembros de la Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, el día martes quince de noviembre del año 2022, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal presidida por la Vice Alcaldesa Municipal Silvia Yaneth Interiano Rodríguez, por delegación del Alcalde Municipal J. Andrés Gutiérrez Pérez, se desarrollaron los siguientes puntos de agenda. **PRIMERO:** La Vice Alcaldesa Municipal comprobó el quórum con la asistencia, Regidor(a) Primero Teodolinda Anderson Mejía ausente por inhabilitación por parte de los juzgados, Regidor(a) Segundo Lilian Lucia Teruel Enamorado, Regidor Tercero Yefry Roney Castro Enamorado ausente por renuncia a su cargo, Regidor Cuarto Selvin Mateo Rivera, Regidor (a) Quinto Miriam Pérez, Regidor(a) Sexto Karen Melissa Rodríguez Interiano, Roberto Interiano Comisionado Municipal, Martha Herrera Presidenta de la CCT y la Secretaria del despacho que da fe y dio por abierta la sesión siendo las dos y media de la tarde. **SEGUNDO, TERCERO:** La secretaria Municipal dio lectura a la agenda, 1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión, 2. Oración a Dios, 3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 5. Informe de Alcalde y Regidores, 6. Aprobación del Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado III Trimestre 2022, 7. Solicitudes Recibidas, 8. Participación ciudadana, 9. Acuerdos y Resoluciones, 10. Cierre de la sesión. La Vice Alcaldesa Municipal la sometió a discusión, siendo aprobada por el pleno corporativo. **CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO:** Acuerdos y Resoluciones. **ACUERDO MUNICIPAL # 64-2022.** En vista de haber analizado y discutido el avance sobre el programa “CAMINOS PRODUCTIVOS”, coordinado con la Secretaria de Infraestructura y Transportes (SIT), la Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara en uso de sus facultades que le otorga la ley de municipalidades y su reglamento vigente , por unanimidad de sus miembros presentes, **ACUERDA:** Elaborar y enviar los nuevos perfiles de proyectos para que puedan ser sometidos a revisión por personal técnico de SIT, siendo dichos proyectos, los siguientes: 1- Construcción de pavimento de concreto ciclópeo E=20 CM en tramo carretero al Conal. 2- Construcción de pavimento de concreto ciclópeo E=20 CM en tramo carretero al Capulín. 3- Construcción de pavimento de concreto ciclópeo E=20 CM en tramo carretero al Cimarron. 4- Construcción de pavimento de concreto ciclópeo E=20 CM en tramo carretero a San Nicolasito. **ACUERDO MUNICIPAL # 65-2022.** El infrascrito Jefe de Presupuesto Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara presentó ante la corporación Municipal la modificación presupuestaria #22 del año 2022 la cual es mediante traspaso de fondos de inversión a inversión para mantenimiento de la red vial en tramo carretero desde la comunidad El Doratorio hasta Las Crucitas y para studio topografico del Parque Central de la Comunidad de San Nicolasito, retirando Fondos del Presupuesto para Construcción de la segunda planta del edificio municipal.

Expediente N° 431

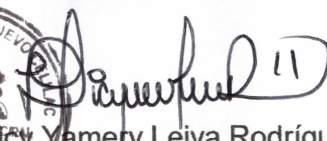
Estructuras Programáticas del Gasto Débito		
Estructura del Gasto	Monto	Fuente
14 03 001 000 00147110 11-001-01 20 5	445,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
Total de Estructura de Egresos Débito:	445,000.00	
Estructuras Programáticas del Gasto Crédito		

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
14 01 007 001 00023400 11-001-01 50 5	350,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
14 01 008 001 00024200 11-001-01 50 5	95,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
Total de Estructura de Egresos Crédito:	445,00.00	

Una vez conocida la anterior, los miembros de la Corporación Municipal presente, en uso de sus facultades que la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente le confiere, por unanimidad de sus miembros presentes acuerda: Aprobar la misma de forma unanime en todas sus partes. **DECIMO:** No habiendo más de que tratar la Vice Alcaldesa Municipal dio por cerrada la sesión siendo las cuatro y media de la tarde, y firman para constancia. Firmas, Vice-Alcaldesa Silvia Yaneth Interiano Rodríguez, Regidor(a) Segundo Lilian Lucia Teruel Enamorado, Regidor Cuarto Selvin Mateo Rivera, Regidor (a) Quinta Miriam Pérez, Regidor (a) Sexto Karen Melissa Rodríguez Interiano, Firma y Sello Secretaria Municipal Licy Yamery Leiva Rodríguez.

Es conforme a su original.

Nuevo Celilac, Santa Bárbara 05 de diciembre del año 2022.



 Licy Yamery Leiva Rodríguez
 Secretaria Municipal